



La USAL reabre los plazos en las pruebas de acceso para los mayores de 25 y 45 años

R. R. / WORD

SALAMANCA. Las pruebas de acceso a la Universidad de Salamanca para personas mayores de 25 y 45 años con vistas al próximo curso han reanudado su proceso administrativo, que se encontraba suspendido desde la declaración gubernamental del estado de alarma sanitaria el pasado 14 de marzo para intentar frenar el avance de la mortífera covid-19.

Los exámenes se celebraron el pasado 13 de marzo, pero los trámites se interrumpieron por la alerta sanitaria. De esta forma, la institución académica salmantina retomó el pasado 1 de junio, en el marco del proceso de desescalada, el cómputo de los plazos administrativos, por lo que durante los días 2, 3 y 4 de junio permaneció abierto el plazo para la presentación de posibles reclamaciones respecto a las calificaciones obtenidas en los exámenes.

El nuevo paso de este complejo proceso se dio ayer, 23 de junio, cuando las personas que habían solicitado ver los ejercicios para comprobar si la calificación se ajustaba a las respuestas de cada ejercicio tuvieron la oportunidad de ver el examen por un tiempo máximo de 15 minutos en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Químicas.

La revisión consistió en una mera visualización de los ejercicios realizados por parte de las diferentes personas reclamantes.